CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
GRAMALOTE
Fecha: 06-ago-2026 04:09 PM Pág: 2
Anexos: N/A
Archivar en: 110-CNT2511-277/CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE
Radicado por: Nelly Del Socorro Valencia Londono

110-COI2608-21263
Favor citar este número al responder

Doctor
JUAN DAVID RAMIREZ GONZÁLEZ
Gerente de Sostenibilidad
GRAMALOTE
juan.ramirez@gramalote com; juan.valencia@gramalote.com
San Roque, Antioquia

Asunto: Reactivación proceso de formulación POMCA del río Nus.

Cordial saludo doctor Ramírez:

Como es de su conocimiento, durante los años 2023 y 2024 se llevó a cabo el proceso de formulación del POMCA del río Nus en sus etapas de Aprestamiento y Diagnóstico, cuyo operador fue el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Debido a situaciones de tipo administrativo con la mencionada institución, las actividades fueron suspendidas a fines del año 2024.

Desde entonces, Corantioquia ha realizado las acciones necesarias para reiniciar el proceso, con miras a que se cuente con el instrumento de formulación en el corto plazo. Por medio de la presente, nos permitimos informarle que la formulación del POMCA del río Nus se encuentra nuevamente activo y para ello se ha contratado al CONSORCIO POMCA a través de la Corporación Interuniversitaria de Servicios mediante el Contrato Interadministrativo 110-CNT2511-277 de 2025, de tal forma que se logre obtener POMCA formulado, concertado y publicado a fines del presente año 2026. En esta nueva etapa esperamos culminar la fase de Diagnóstico, y desarrollar las fases de Prospectiva, Zonificación Ambiental y Formulación, todo ello bajo las mismas especificaciones técnicas que rigieron la etapa anterior durante 2023 y 2024.

Esperamos contar de nuevo para este proceso con la participación activa de la empresa. Esta instancia es fundamental, no solo para la actual formulación del POMCA a través de aporte de información y propuestas, sino como garante de la implementación hacia el futuro, de los programas y proyectos que se deriven de este instrumento de planificación ambiental.

Agradecemos la activa participación que la administración demostró en la etapa ya surtida, pues estamos seguros del amplio conocimiento técnico de todos sus integrantes, lo cual aportará de manera determinante a las actividades y productos que se derivan de la formulación del POMCA. Conocedores del rol y la gestión que

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

realiza GRAMALOTE en el municipio de San Roque, y de los importantes aportes que la empresa puede entregar al POMCA en términos de información temática, respetuosamente solicitamos a ustedes facilitarnos información actualizada, relacionada con temáticas como las siguientes, a partir de estudios específicos que ustedes hayan realizado en el territorio de la cuenca del río Nus o en su área de influencia directa:

- Biótica: flora, fauna, ecosistemas.
- Amenaza, vulnerabilidad y riesgo ante inundación, avenida torrencial o movimiento en masa.
- Hidrología - hidráulica del río Nus o quebradas afluentes.
- Calidad de agua.
- Coberturas vegetales o usos del suelo.
- Análisis de actividades económicas y productivas.
- Análisis de organizaciones y actores sociales.
- Estudios de Impacto Ambiental.
- Demás estudios y análisis de tipo ambiental no registrados en esta lista.

Para cualquier coordinación técnica adicional, agradecemos remitir la información al correo juan_gaviria@corantioquia.gov.co

Atentamente,

LUISA FERNANDA GÓMEZ VILLEGAS
Subdirectora de Gestión Ambiental

Copia: 110-CNT2511-277

Respuesta a: N/A
Asignación: N/A

Elaboró: Consultoría: Jaime Andrés Carmona Ramírez Jaime A. Carmona R.

Revisó: Interventoría: Carlos Mario Causil Sánchez

Equipo Gerencia: Adrián Alexis Correa Ochoa

Supervisión: Juan Fernando Gaviria Suárez

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
GRAMALOTE
Fecha: 06-ago-2026 04:09 PM Pág: 2
Anexos: N/A
Archivar en: 110-CNT2511-277/CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE
Radicado por: Nelly Del Socorro Valencia Londono

110-COI2608-21263
Favor citar este número al responder

Fecha de elaboración: 2026-07-02

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co